

X X X X X X X X

PRESENTE

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-021/08 de fecha tres de marzo de 2008, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha cuatro de marzo del presente año, emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar a usted, que toda vez que la información solicitada no cumple debidamente con lo dispuesto por la fracción III del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en relación con lo dispuesto por la fracción III del artículo 62 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el estado de Sonora, pues no se especifica debidamente que es lo que requiere del proceso a que se refiere en su petición, se rechaza la solicitud en comento.

Sin más por el momento, quedo de usted.